

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN  
DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
19 DE FEBRERO DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez y nueve días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 15h35, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial: concejales: Renata Moreno, Alicia Ledesma, e Ivone Von Lippke, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Srs. Pablo Melo, Catherine Turdekoos, Mónica Carrera y Miguel Ángel Hidalgo, funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Ab. Mayra Vizuite, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Srta. Catalina Crespo, funcionaria de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Srta. María Fernanda Duque, funcionaria de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Arq. Jorge Estévez, funcionario de la Administración Zonal La Delicia; Arq. Mayra Gordillo, funcionaria del despacho del concejal Eddy Sánchez; Ab. Patricio Torres, funcionario del despacho del concejal Mario Granda; Abgs. Javier Pinto y Javier Aguinaga, funcionarios del despacho de la concejala Ivone Von Lippke.

Secretaría constata que si existe el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

**Concejala Ivone Von Lippke:** Solicita que conste en el acta que, a pesar de haber sido convocados legalmente los señores representantes de la Dirección Metropolitana de Catastros y de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, no han acudido y tampoco han enviado un delegado.

- 1. Comisión general para recibir a la Ing. Consuelo Dueñas Montero, Presidenta del barrio Quito Tennis.**

**Ingres a la Sala de Sesiones a las 15h45 , el concejal Mario Granda**

**Sra. Consuelo Dueñas Montero, Presidenta del barrio Quito Tennis:** Agradece por la apertura que se le ha dado y expone lo siguiente:

Plantea una reforma a la Ordenanza, para que el tema de movilidad, les permita obtener una mejor coordinación y seguridad en el sector, señala que este ha sido un pedido de los moradores del barrio, quienes se encuentran muy bien organizados y son ejemplo de convivencia ciudadana.

**Concejala Ivone Von Lippke:** Agradece por su presentación y les comunica que, en base a lo expuesto en la Comisión, se realizará un análisis minucioso y responsable, para poder dar paso a soluciones que mejoren el tema de viabilidad en la zona, al respecto, **resuelve:**

1.- Luego de conocer el Proyecto de Ordenanza de Zonificación Especial, que aprueba el Plan Especial del barrio "Quito Tennis", ubicado al noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito, que sustituye a la ordenanza 0041, publicada en el Registro Oficial 78 de 01 de diciembre de 2009, presentado por la Ing. Consuelo Dueñas Montero, presidenta del citado barrio, **resuelve:** remitir a los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, copia del Proyecto, para su análisis y observaciones, de ser el caso.

2.- Remitir al Director Metropolitano de Catastros y al Procurador Metropolitano, el Proyecto de Ordenanza de Zonificación Especial, que aprueba el Plan Especial del barrio "Quito Tennis", ubicado al noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito, que sustituye a la ordenanza 0041, publicada en el Registro Oficial 78 de 01 de diciembre de 2009, presentado por la Ing. Consuelo Dueñas Montero, presidenta del citado barrio, con el objeto de que dentro del ámbito de sus competencias, se emita el informe técnico y legal, para conocimiento y resolución de la mencionada comisión.

**2. Comisión general para recibir al representante de la urbanización de interés social de desarrollo progresivo a favor de la Asociación de Empleados de la Dirección de Aviación Civil "ASODAC".**

No se da paso a la Comisión General, por cuanto los señores representantes de la Asociación de Empleados de la Dirección de Aviación Civil, no se presentan.

**3. Comisión general para recibir al Dr. Paco Murillo, abogado en libre ejercicio profesional, a fin de que exponga la problemática, referente al tema de la aplicación de la normativa técnica vigente sobre las construcciones en los barrios de Quito, dentro del trámite de reconocimiento de edificaciones informales.**

**Dr. Paco Murillo:** El planteamiento que está realizando, es presentado en base a la errónea aplicación de la Ordenanza No. 434 literal a). Manifiesta que el reclamo presentado se refiere a las edificaciones que se encuentran sitiadas en el barrio Solanda.

La Comisión avoca conocimiento de lo expresado por el Dr. Paco Murillo.

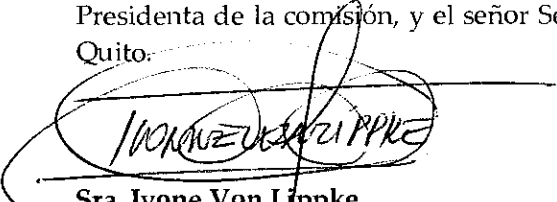
**4. Presentación de la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, del proyecto de ordenanza de los siguientes asentamientos:**


Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidado, denominados Comité Pro mejoras del barrio "Los Altares de la Parroquia Cotocollao" y Comité Pro mejoras del barrio "Buena Esperanza de Cotocollao.

**Sr. Miguel Ángel Hidalgo, funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio:** Realiza la presentación, la misma que se adjunta al acta como anexo No. 1

La Comisión de Ordenamiento Territorial, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en los expedientes; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v), y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito, conozca el proyecto de Ordenanza, por la cual se aprueban los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidado, denominados Comité Pro mejoras del barrio "Los Altares de la Parroquia Cotocollao" y Comité Pro mejoras del barrio "Buena Esperanza de Cotocollao.

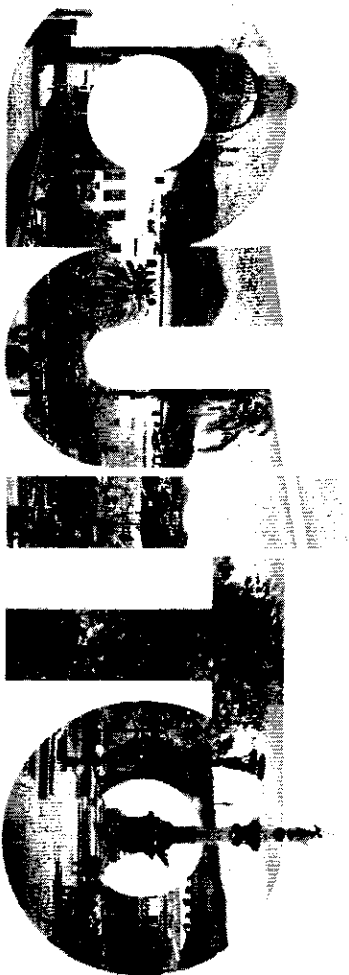
Siendo las 16h20, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito:

  
**Sra. Ivone Von Lippke**  
Presidenta de la Comisión de  
Ordenamiento Territorial

  
**Dr. Mauricio Bustamante Hólguín**  
Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito

MH  
28/02/2015

# ANEXO No. 1



**ALCALDÍA**

**UNIDAD ESPECIAL REGULA**

**TU BARRIO**

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

By

UNIDAD ESPECIAL REGULA  
**TU BARRIO**

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**PROYECTO: REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO  
HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO  
DENOMINADO:**

**COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "LOS ALTARES  
DE LA PARROQUIA COTOCOLLAO Y COMITÉ PRO-  
MEJORAS DEL BARRIO "BUENA ESPERANZA DE  
COTOCOLLAO"**

202

UNIDAD ESPECIAL REGULA  
**TU BARRIO**

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "LOS ALTARES DE LA  
PARROQUIA COTOCOLLAO Y COMITÉ PRO-MEJORAS DEL  
BARRIO "BUENA ESPERANZA DE COTOCOLLAO"



**UBICACIÓN**

Parroquia: EL CONDADO

Administración LA DELICIA

Municipal:



2

UNIDAD ESPECIAL REGULA  
**TU BARRIO**

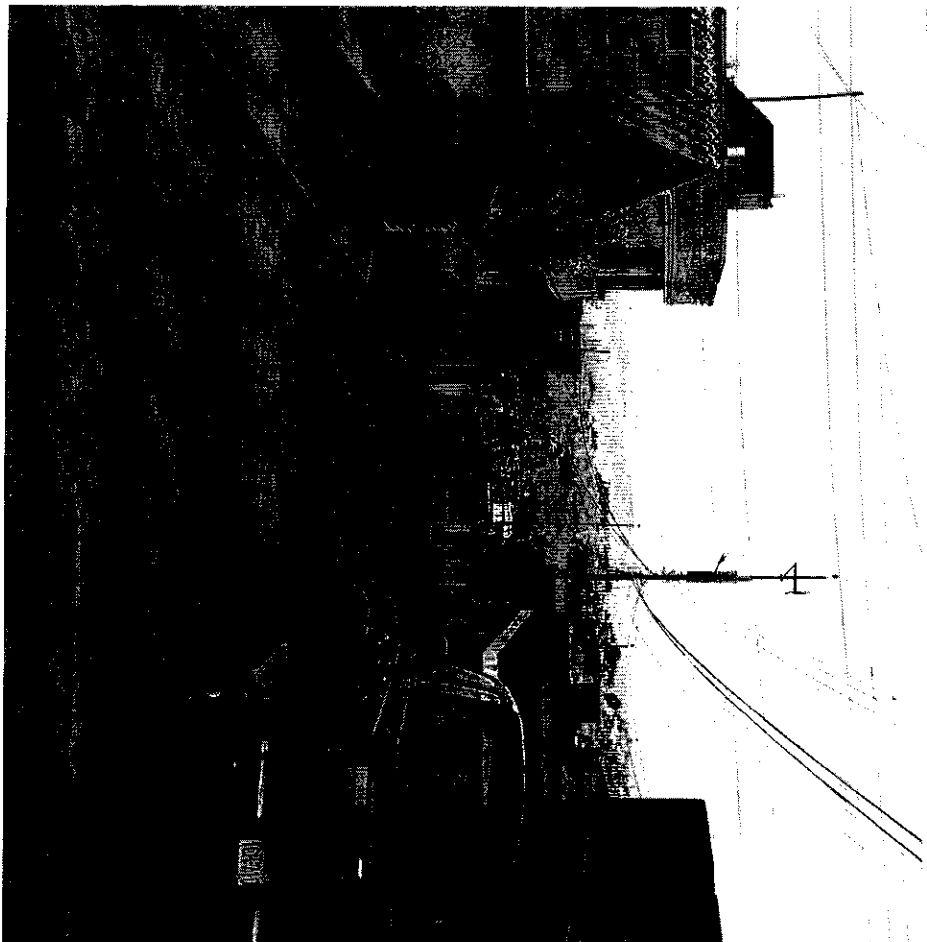
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "LOS ALTARES DE LA  
PARROQUIA COTOCOLLAO Y COMITÉ PRO-MEJORAS DEL  
BARRIO "BUENA ESPERANZA DE COTOCOLLAO"

*Handwritten mark*

**ANTECEDENTES**

TIPO DE ORGANIZACIÓN:	COMITÉ PROMEJORAS
AÑOS DE ASENTAMIENTO:	18 AÑOS
Nº DE LOTES	69
POBLACIÓN BENEFICIARIA:	276 PERSONAS
TIPO DE PROPIEDAD:	DERECHOS Y ACCIONES
AREA ESCRITURA:	33.800m <sup>2</sup>





COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "LOS ALTARES DE LA  
 PARROQUIA COTOCOLLAO Y COMITÉ PRO-MEJORAS DEL  
 BARRIO "BUENA ESPERANZA DE COTOCOLLAO"

ZONIFICACIÓN ACTUAL

D3 (D203-80), A31 (PQ), (PE)



Zonificación:	D3(D203-80), A31 (PQ)				
Lote mínimo:	200m2				
Forma de Ocupación del suelo:	(D) Sobre Línea de Fábrica				
Uso principal del suelo:	(R2) Residencial Mediana Densidad (PE) Protección ecológica				
Número de Lotes:	69				
Consolidación:	76.81 %				
INFORME DE RIESGOS:	N.071-AT-DMGR-2014 17 DE Junio 2014				
Obras Civiles Ejecutadas (vias):					
Calzadas	70%	Aceras	70%	Bordillos	70%
<b>Obras de Infraestructura Existentes:</b>					
Agua Potable	100%	Alcantarillado	100%	Energía eléctrica	100%

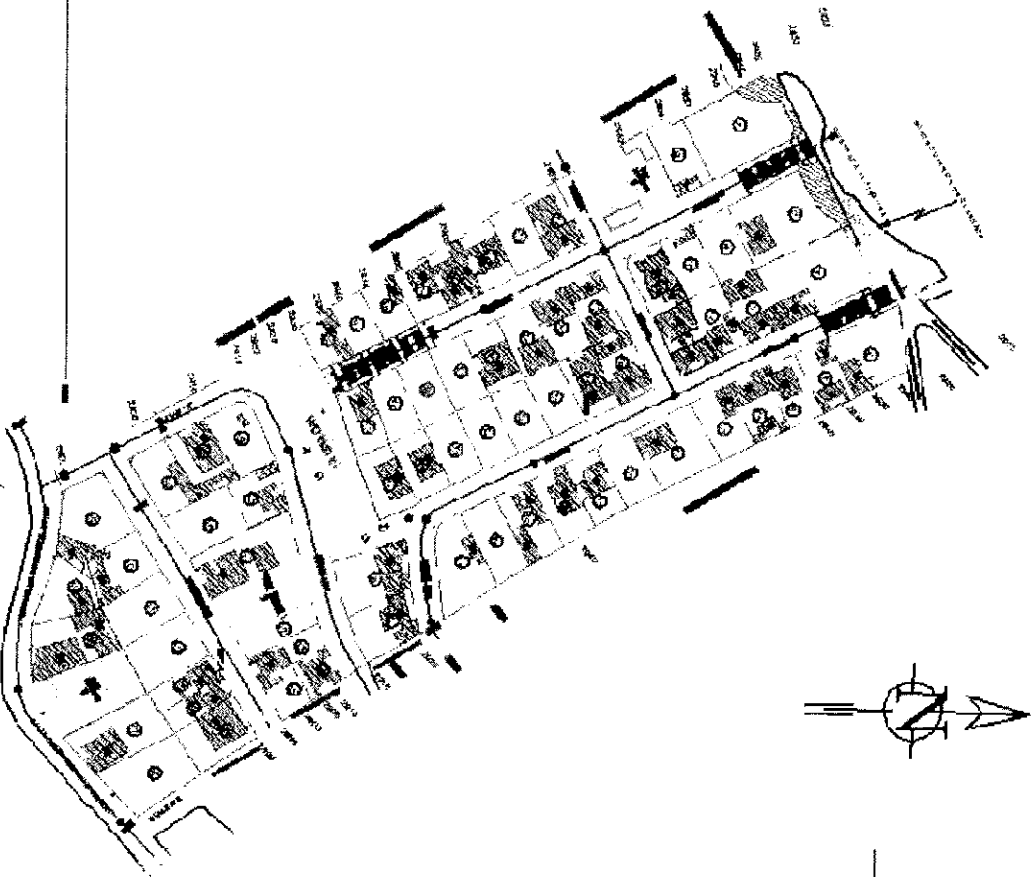
*Handwritten signature or mark*

UNIDAD ESPECIAL REGULA  
**TU BARRIO**

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "LOS ALTARES DE LA  
 PARROQUIA COTOCOLLAO Y COMITÉ PRO-MEJORAS DEL  
 BARRIO "BUENA ESPERANZA DE COTOCOLLAO"

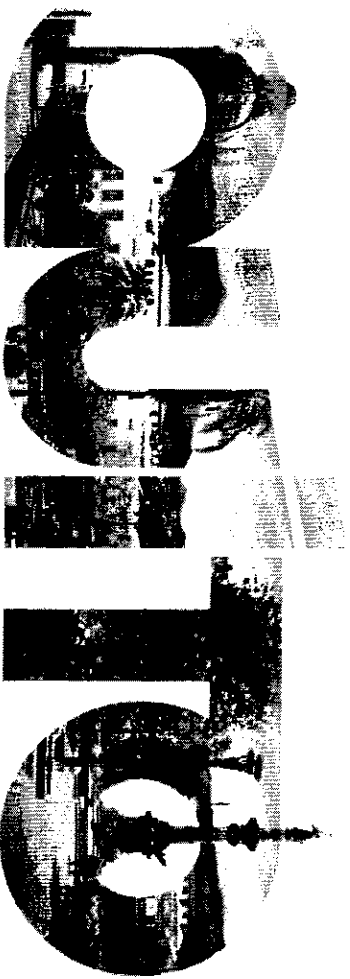
**CUADRO DE DATOS TECNICOS**



**CUADRO DE ÁREAS**

Área útil de Lotes:	23,683,06m <sup>2</sup>	66,49%
Área de Vías y Pasajes:	7,554,45m <sup>2</sup>	21,21%
Áreas Verdes y Comunales:	3,423,95m <sup>2</sup>	9,61%
Área Verde Adicional no computable:	629,41m <sup>2</sup>	1,77%
Faja de Protección de Quebrada en lotes:	327,96m <sup>2</sup>	0,92%
Área bruta del terreno (Área Total):	35,618,83m <sup>2</sup>	100%
<b>% DE AREA VERDE Y COMUNAL SEGÚN AREA UTIL DE LOTES</b>	<b>3,423,95m<sup>2</sup></b>	<b>14,46%</b>

*Handwritten signature or mark.*



**ALCALDÍA**

**UNIDAD ESPECIAL REGULA**

**TU BARRIO**

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

*pl*